

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"MENA GUERRERO CONSULTORES S.A."**

En Quito Distrito Metropolitano, en el local de la Compañía situado en la calle 12 de octubre N.24-379 y Colón, Edificio Torres Boreal, piso 15, oficina 1515, el día de hoy lunes 28 de marzo del 2016, siendo las 09h00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "MENA GUERRERO CONSULTORES S.A."

Por decisión unánime de los accionistas, actúa como Presidente la señora BLANCA AUGUSTA MENA GUERRERO y actúa como secretaria de la junta la señorita ELIANA MARGARITA ROBALINO ALMEIDA. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quórum estatutario para que se instale la junta, por lo tanto, los accionistas acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías Vigente, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera y estado de resultados integral del ejercicio económico 2015.
3. Aprobación del Informe de Comisaría 2015 y nombramiento de Comisaria para el año 2016.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Luego de la deliberación y análisis correspondiente, por unanimidad de votos se resuelve:

1. Aprobar el informe de la Gerencia General.
2. Aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados integral del ejercicio económico 2015, el mismo que refleja una utilidad para los accionistas.
3. Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Comisaria de la compañía Ingeniera Geovana González, y nombrar a la Ingeniera Geovana González, Comisaria Principal de la compañía para el año 2016, autorizando a la Gerente General para que fije la remuneración

conforme al mercado y en caso de necesitar un comisario suplente lo contrate directamente.

4. Los accionistas resuelven no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2015.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, el Presidente y Secretario de Junta. Se levanta la sesión a las 14h30.



**BLANCA AUGUSTA MENA GUERRERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ELIANA MARGARITA ROBALINO ALMEIDA
SECRETARIA DE LA JUNTA**



**MIRIAN ALEXANDRA MENA GUERRERO
ACCIONISTA MAYORITARIA**



**BLANCA AUGUSTA MENA GUERRERO
ACCIONISTA MINORITARIA**